



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

Asunción, de julio de 2016

EXPEDIENTE N° 07246
DICTAMEN N° 14/16
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Declaración por el cual la "HONORABLE CÁMARA DE SENADORES EXPRESA SU RECONOCIMIENTO A LOS NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADOLESCENTES DE LA ORQUESTA DE INSTRUMENTOS RECICLADOS DE CATEURA", presentado por los senadores Arnaldo Guizzio, Esperanza Martínez, Desirée Masi y Pedro Arturo Santa Cruz.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.



CARLOS AMARILLA
PRESIDENTE

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
RELATOR

OSCAR SALOMÓN
VICEPRESIDENTE

MIEMBROS

OSCAR GONZÁLEZ DAHER

ESPERANZA MARTÍNEZ



RAMÓN GÓMEZ VERLANGIERI



PPR/rm



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°.....

POR EL CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES EXPRESA SU RECONOCIMIENTO A LOS NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADOLESCENTES DE LA ORQUESTA DE INSTRUMENTOS RECICLADOS DE CATEURA

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

ARTÍCULO 1°.- Su reconocimiento a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes de la Orquesta de Instrumentos Recicladados de Cateura.

ARTÍCULO 2°. Hacer entrega al inicio de una sesión ordinaria de una plaqueta, con la transcripción del texto de la presente Declaración.

ARTÍCULO 3°. De forma.